

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA CEMENTOS DEL SUR CEMENTSUR S.A.
29 de abril de 2019**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril del 2019, en el local social de la Compañía situado en PICHINCHA, QUITO. Parroquia: BELISARIO QUEVEDO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: JUAN LEON MERA ESQ No 1741 EDIFICIO JUAN LEON MERA PB 201, se da inicio a la Junta General Universal ordinaria de Socios de COMERCIALIZADORA CEMENTOS DEL SUR CEMENTSUR S.A., con la comparecencia de los socios: ANDRADE PIEDRA NARANJO SANTIAGO ANTONIO con 1500 acciones, URRESTA ENRIQUEZ CRISTINA MARGARITA con 1500 acciones, todos por sus propios derechos;. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, por lo que se constituye la Junta General ordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta URRESTA ENRIQUEZ CRISTINA MARGARITA, como Presidente de la Junta y actúa como Secretario de la junta ALEXANDER LUPERA C. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2018. 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario

El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2018. 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Toma la palabra el socio URRESTA ENRIQUEZ CRISTINA MARGARITA, quien manifiesta que con el fin de cumplir con lo que establece la ley de compañías en su Artículo 234, se proceda con el orden del día.

ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES

<p>1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. Una vez revisados los balances generales de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, quedando como Utilidad Neta después de impuestos y participación trabajadores el valor de USD \$ 20,349.68 la misma que quedara registrada en la cuenta Ganancias Acumuladas, el balance presentado se aprueba por unanimidad en su totalidad</p>

<p>2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2018. Una vez revisado el informe del Gerente General, se aprueba el mismo, por unanimidad</p>

Por lo expuesto, mociona que la Junta General de Socios, apruebe las resoluciones de la Junta Generales de Socios que constan en el cuadro indicado. Los Socios aceptan la moción propuesta, y deciden por unanimidad aprobar las resoluciones señaladas.

No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por los Socios y Secretaria que certifica.



URRESTA ENRIQUEZ CRISTINA MARGARITA
Presidente de la Junta



ALEXANDER LUPERA C.
Secretario Ad-hoc de la Junta